



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 019-FA-UNAP-2018

Iquitos, 08 de enero del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal No. 410-FA-UNAP-2017, se designa al **Ing. ARMANDO VASQUEZ MATUTE, Dr.**, Docente Principal a Tiempo Completo, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, de la Facultad de Agronomía, a partir del 19 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2017, dando por finalizada la designación y agradeciéndole por su desempeño durante su permanencia en el cargo designado; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR el reconocimiento al **Ing. ARMANDO VASQUEZ MATUTE, Dr.** Docente Principal a Tiempo Completo, por su destacada labor como Director de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía de la Facultad de Agronomía, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Darvín Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: Rector, Postgrado, Sec. Postgr. FA, DEPPA, DEPPGA, Dptos. Acad. (3), Inters., Archivo.